

viva **málaga** costa del sol

vivamálaga.net



Actualidad | Andalucía

Por méritos

Carolina Marín, Premio Princesa de los Deportes **P5**

INFRAESTRUCTURAS Los vecinos muestran su indignación por la falta de respuesta municipal

P2

La piscina de Puerto de la Torre sigue cerrada 9 años después

SITUACIÓN El espacio ha sido objeto de vandalismo y además ha sufrido un incendio **CON MÁLAGA** Habla de “negligencia, sobrecostes e irregularidades y engaños a las vecinas y vecinos” **PSOE** Ponen el acento en que “la mala gestión de obras” ha costado cuatro millones

Sumario

Sanidad
Ocho médicos intoxicados tras comer en el Hospital Clínico

El SMM asegura que es por la “mala calidad de los alimentos” **P4**

Eulen/San Miguel
La huelga puede extenderse a la carga y descarga **P3**

Sucesos
Detenido por robar a turistas a los que manchaba

El investigado siempre usaba el mismo truco **P4**

Deportes

Fútbol
Ramón dice adiós a la temporada por su lesión

El club debe decidir si le renueva el 30 de junio **P7**



Universitarios por Palestina

Un centenar de personas, entre ellos estudiantes universitarios, se manifiestan por varias facultades de la UMA en apoyo de Palestina en el conflicto con Israel y para pedir que se pare la guerra **P3** EUROPA PRESS/ÁLEX ZEÁ

La narcolancha del ‘Cabra’ no mató a los agentes de Barbate

La investigación de la UCO y la Policía Judicial ha concluido que la narcolancha pilotada por ‘El Cabra’ no fue la que embistió y mató a los agentes de la Guardia Civil en el puerto de Barbate **P5**



El Gobierno pacta con los sindicatos el nuevo subsidio de desempleo

El Gobierno pactó ayer con los sindicatos, y sin contar con la patronal, el nuevo subsidio por desempleo, aunque todavía deberá lograr el respaldo parlamentario para entrar en vigor **P6**



Ocho médicos
intoxicados en el Hospital
Clínico tras comer el
cátering del centro **P4**

Ramón dice adiós a la
temporada y puede
que también al
Málaga CF **P7**

INFRAESTRUCTURAS Los vecinos muestran su indignación por la falta de respuesta municipal para una instalación que ven fundamental

Nueve años después sigue cerrada la piscina de Puerto de la Torre

CON MÁLAGA Habla de “negligencia, sobrecostes e irregularidades y engaños a las vecinas y vecinos” **PSOE** Ponen el acento en que “la mala gestión de obras” ha costado cuatro millones

Juan Diego Morales

MÁLAGA | En tiempos de si se puede o no llenar las piscinas públicas y particulares, hay una en la capital malagueña, que tiene un presente más incierto que todo eso. Se trata de la de Puerto de la Torre, de la que este miércoles han vuelto a poner sobre la mesa su realidad los vecinos, y sobre la que han denunciado su situación desde la oposición, tanto desde Con Málaga como desde el PSOE.

Así, la vecina del Puerto de la Torre, Mari Carmen Menezes, en un acto con el grupo municipal de Con Málaga, ha denunciado que “hace dos años pusieron un cartel diciendo que estaría terminada en 2024, pero no lo han hecho, lo único que hacen es meter dinero y más dinero y no sabemos cuándo va a estar abierta otra vez. Queremos respuestas, la piscina es importante para la rehabilitación, vivimos muchas personas mayores en el Puerto de la Torre”.

Otra vecina del distrito, María Sepúlveda, declara que “tenemos un gran problema,

llevamos nueve años luchando por tener una piscina. El equipo de gobierno no nos da nada: ni piscina, ni mejora de las calles. Nos tiene olvidados. No nos escuchan, el alcalde tiene que acordarse del Puerto de la Torre un poco, muchas personas mayores y niños necesitamos que la piscina esté abierta”.

Denuncian el sobrecoste

Para la portavoz del grupo municipal Con Málaga, Toni Morillas, ya van “nueve años con una instalación deportiva tan importante cerrada, sin que los vecinos puedan acceder y, encima, con un nuevo sobrecoste de casi un millón de euros. Esta piscina resume la política de privatizaciones de las instalaciones deportivas del PP, que hace aguas por todas partes. Estamos ante un nuevo ejemplo de negligencia, irregularidades y engaños a los vecinos y a las vecinas”.

Morillas destaca que “no existe ninguna otra piscina en el Puerto de la Torre, se les prometió que la abrirían en 2024, pero lo que nos encon-



Los vecinos y vecinas quieren su piscina... VM

tramos es una nueva licitación y un nuevo sobrecoste. Va a cumplir ya una década con las puertas cerradas”.

Mientras tanto, la concejala socialista en el Ayuntamiento de Málaga Mari Car-

men Sánchez ha criticado al PP “por dilapidar casi cuatro millones de euros de los malagueños por la mala gestión de las obras de la piscina”.

Para la socialista, “nuevamente son los ciudadanos los

que tienen que pagar la factura de un proyecto estrellado del PP”, que, como ha recordado, “arrancó en 2004 con el anuncio de Elías Bendodo, como concejal en el Ayuntamiento de Málaga con un pre-

supuesto estimado de 1,5 millones de euros, pero que en la actualidad alcanza los casi 3,4 millones y que supera los cuatro millones si sumamos a los pufos que dejó la constructora antes de abandonar el proyecto”.

Irregularidades

Por su parte, Toni Morillas recordó la historia de la polémica piscina “que abrió sus puertas en 2009, luego hubo una serie de irregularidades en las que se vio implicado el que hoy es gerente de Smassa y que vuelve a estar involucrado en las investigaciones policiales por presuntas irregularidades en la sociedad de aparcamientos. El llamado ‘caso piscinas’ afectaba a irregularidades en la concesión de la piscina. En 2015 la piscina cerró sus puertas rescatándose la concesión ante los graves incumplimientos y obligaciones con la plantilla. En 2017 hubo un incendio y, posteriormente, diversos actos vandálicos que provocaron numerosos desperfectos. En 2021 se hizo una licitación de 800.000 euros para recondicionar el espacio que tampoco ha surtido efecto y ahora nos encontramos con una nueva licitación, con un nuevo sobrecoste de más de 900.000 euros, y con un plazo de apertura incierta”.

Con la Venia

Jueves a las 21.00 h.

Presentan:

Juan Romera Fadón y Jaime Moreno



7tvandalucia.es

7
siete
Málaga

Málaga

PROTESTA "Contra la ocupación y el apartheid sionista. Fin a las relaciones con Israel"

Universitarios de Málaga se unen en favor de Palestina

MÁS ACTOS Concluyen con una asamblea en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, donde han acordado acampar en la Biblioteca General

MÁLAGA | Un centenar de personas, entre ellos numerosos alumnos universitarios, se han manifestado este miércoles por varias facultades de la Universidad de Málaga en apoyo de Palestina en el actual conflicto con Israel y para pedir que se pare la guerra, tras lo que han acordado un "encierro-acampada" para este jueves.

"Contra la ocupación y el apartheid sionista. Fin al comercio de armas, a las relaciones con Israel" es el lema de la pancarta principal con la que han entrado en las facultades de Filosofía, Comunicación y Turismo, Ciencias, Medicina, Derecho y Ciencias de la Educación.

Han portado banderas palestinas por el campus de Teatinos en una convocatoria de varios colectivos, entre ellos Málaga Palestina, Sindicato de Estudiantes, Frente de Estudiantes, CGT, Izquierda Revolucionaria y Axarquía por Palestina.

"Solidaridad internacional con la causa Palestina", "Alto al genocidio sionista en Gaza" o "Israel asesina, Europa patrocina" son algunos de los mensajes de los carteles que portaban los manifestantes, que han coreado frases como "Free free Palestine" o "Palestina libre".



Protestas de estudiantes en la Universidad de Málaga. EFE/DANIEL PÉREZ

La marcha se ha iniciado sobre las 12.00 horas para "denunciar el genocidio, pedir a los países que puedan influir para que se pare la guerra y el genocidio que se comete contra el Pueblo Palestino porque la situación es insostenible", ha asegurado a EFE Hatem, portavoz de los manifestantes.

Ha añadido que se produce "una limpieza étnica, un exterminio que comete Israel

impunemente y a la que nadie puede parar los pies" y que se han producido "37.000 asesinatos, el 60 % de ellos de mujeres y niños" y que el conflicto "no lo para ni Estados Unidos, ni Europa".

Los participantes han concluido con una asamblea en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, donde han acordado acampar en la Biblioteca General de la Universidad este jueves, y el colecti-

vo está en contacto con organizaciones similares de otras ciudades.

Por su parte, fuentes de la Universidad de Málaga han asegurado que aguardan para este jueves un comunicado de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) sobre la situación en Gaza, tras lo que podría producirse un pronunciamiento al respecto de las universidades andaluzas.

FÁBRICA Cumplen siete días de paros

La huelga de Eulen se puede extender a la carga y descarga

Para este jueves preparan un nuevo acto reivindicativo: una "sardiná solidaria"

J.D.M./MÁLAGA | Los trabajadores de Eulen, concesionaria del servicio de limpieza en la fábrica de cervezas San Miguel de Málaga, han cumplido siete días de huelga indefinida, mientras los efectos de "la falta de higiene son notables" en las instalaciones de la planta cervecera que, según aseguran desde el sindicato CGT, "no solo permite a EULEN el incumplimiento de su contrato sino que empieza a poner en riesgo la salubridad y salud" en el entorno industrial de la misma.

CGT, está organizando para este jueves un nuevo acto de apoyo a la plantilla en huelga para lo que ha convocado una "sardiná solidaria en la

que se degustará este manjar típicamente malagueño" a las puertas de las instalaciones.

El conflicto está provocado por el trato desigual a las personas trabajadoras según el tipo de contrato y la actitud represiva hacia la plantilla por parte de la responsable de EULEN en el centro de trabajo

También van a llevar a cabo, una "marcha cangrejo a paso de tortuga" el próximo 20 de mayo que llegará a las puertas de Mahou-San Miguel "paso a paso marchando hacia atrás".

La huelga puede extenderse a la plantilla de logística, encargada de la carga y descarga de camiones, que también es un servicio subcontratado a EULEN.

CGT ha vuelto a hacer un llamamiento a EULEN para que adopte medidas que permitan que "pueda normalizarse las relaciones laborales en el centro de trabajo".



El conflicto laboral se prolonga. CEDIDA

Tertulia económica Invitados

JUEVES 9
23.00 h.



Antonio Ramirez de Arellano



Paco Bocero



Pepe Huisa



Sandro Pozzi



Presentado y dirigido por: Fernando Pérez Monguió

Málaga**SANIDAD** Según el SMM la causa se encuentra en la “mala calidad de los alimentos”

Ocho médicos intoxicados en el Clínico tras comer el catering

DENUNCIA Aseguran que es una situación que “vuelve a repetirse” y ponen sobre la mesa “las continuas quejas” y encuestas negativas que se producen**Juan Diego Morales**

MÁLAGA | Hasta ocho médicos del Hospital Virgen de la Victoria de Málaga, han sufrido una intoxicación alimentaria después de que el pasado lunes 6 de mayo ingirieran la cena ofrecida por el centro hospitalario. Ocho hasta el momento de la publicación de esta información, recalcan desde el sindicato Médico de Málaga (SMM).

Según las primeras investigaciones, indicaron desde el SMM en un comunicado, la causa de la intoxicación se encuentra en “la mala calidad de los alimentos suministrados por la empresa externa de catering contratada por el hospital”. Se da la circunstancia de que los facultativos afectados se encontraban de guardia y todos presentaron síntomas de gastroenteritis aguda tras cenar en el comedor del hospital.

Desde el SMM señalan que “esta no es la primera vez que se producen incidentes relacionados con la mala calidad de la comida del Hospital Virgen de la Victoria”, ya que “la empresa de catering acumula una larga lista de quejas por parte de los facultativos”, que, entre otras cuestiones, han “denunciado en reiteradas ocasiones la escasa calidad y variedad de los alimentos ofrecidos”.

El Sindicato Médico asegura además que se han realiza-



El centro hospitalario Virgen de la Victoria. EP

Todos presentaron síntomas de gastroenteritis aguda tras cenar en el comedor del hospital

do varias encuestas internas sobre la satisfacción con el servicio de catering que han arrojado “resultados altamente deficientes y avergonzantes”.

Así, lamentan que a pesar de las numerosas quejas y las encuestas negativas, “la dirección del hospital no ha tomado medidas al respecto,

El SMM exige a la dirección medidas urgentes para garantizar la seguridad y calidad alimentaria

manteniendo a la misma empresa a cargo del catering”, además de que “tampoco ha habido ninguna respuesta por parte de la dirección gerencial y de la dirección económica/administrativa y servicios centrales del hospital a las múltiples denuncias que ha hecho este sindicato en los últimos años”.

SUCESOS

Arrestado por robar a turistas a los que primero manchaba

JUAN D. MORALES/MÁLAGA | Ingeniería y descaro para robar a turistas en el centro de Málaga es lo que empleaba un caco que ahora ha sido detenido por la Policía. Se trata de un hombre, de 56 años, al que se le relaciona con 10 hechos delictivos por robos mediante la técnica de ‘La Mancha’. Y es que, el investigado siempre usaba el mismo modus operandi: manchaba a sus víctimas con algún producto para, tras disculparse en perfecto inglés e intentar limpiar el perjuicio causado, sustraerles los efectos de valor.

Desde la policía han señalado en un comunicado que la naturaleza itinerante del detenido y el perfil de los turistas –principalmente visitantes procedentes de cruces que permanecen en la ciudad por un periodo muy corto de tiempo– dificultaron la actuación policial.

Ahora, la Autoridad Judicial dictó una orden de alejamiento del centro histórico de la capital malagueña.

La investigación ha sido llevada a cabo por agentes del Grupo de Investigación de la Comisaría de Distrito Centro de Málaga y se inició al detectarse un incremento de denuncias por hurtos a turistas extranjeros y posteriores estafas –cometidas con las tarjetas sustraídas– en las inmediaciones del Castillo de Gibralfaro. En todas las denuncias se recogía un mismo perfil delictivo.

SUCESOS

Detenido el conductor fugado tras un atropello mortal

MÁLAGA | Agentes del Grupo de Investigación de Accidentes y Atestados (GIAA), con la colaboración de policías del Grupo de Investigación y Protección (GIP) de la Policía Local de Málaga, han detenido a un hombre como presunto autor de un delito de homicidio por imprudencia grave y otro de abandono del lugar del accidente. Los hechos tuvieron lugar sobre las 21.35 horas del pasado 19 de abril, en calle Herman Hesse, en el polígono Guadalhorce, cuando un peatón que circulaba por la calzada, en un tramo insuficientemente iluminado, fue atropellado por un vehículo, cuyo conductor detuvo su marcha para socorrer al accidentado.

A pesar de que la víctima quedó en una zona iluminada y de que había testigos tratando de advertir al resto de conductores, un segundo vehículo lo arrolló de nuevo, causando la muerte y dándose a la fuga, ha indicado la Policía Local en un comunicado. El conductor del primer turismo dio negativo en alcohol y drogas.

En ese momento, se inició la investigación del accidente, que ha permitido la detención del segundo conductor, en base al testimonio de testigos y de las imágenes captadas por las cámaras de seguridad de diversos establecimientos del polígono.

El conductor implicado en el accidente fue localizado por agentes del GIP.

SUCESOS Un ex empleado de la entidad bancaria se encargaba, ahora como autónomo, de reestructurar el sistema de protección

Surrealista historia del robo a la caja fuerte de la central de Unicaja

J.S./MÁLAGA | En un giro digno de un guion cinematográfico, la Policía Nacional resolvió el caso del robo de la caja fuerte de la sede central de Unicaja en Málaga, deteniendo a un técnico de seguridad acusado del delito. Este robo, lejos de ser perfecto, muestra una mezcla de astucia y errores por parte del detenido que llevaron finalmente a la captura del presunto culpable.

Los hechos comenzaron a destaparse en noviembre, cuando el Grupo de Atracos y

Delitos Violentos de la Policía Nacional inició la investigación de un robo reportado en la central bancaria. La operación, bautizada como ‘El abanico’ por el emblemático logo de la entidad, centró sus primeros pasos en el análisis de dispositivos de control de acceso a zonas restringidas, descartando poco a poco a varios sospechosos.

Entre los investigados se encontraba E.K.V., un armenio de 38 años, ex empleado de Unicaja y en aquel mo-

mento técnico autónomo para una empresa subcontratada. Según las fuentes del caso consultadas por El Confidencial, E.K.V. no solo tenía “capacidad y formación” para manipular la caja fuerte, sino que su acceso a la “zona restringida” lo colocaba en una posición única para ejecutar el robo. Además, se estaba encargando de reestructurar el sistema de protección.

El detalle que llamó la atención de los investigadores fue el abrupto cambio en el estilo

de vida del técnico, quien había adquirido recientemente un automóvil de lujo y poseía propiedades y vehículos de alto valor, incluyendo dos Audi, dos Tesla y un Ferrari. Este nivel de vida era incompatible con los ingresos que declaraba, despertando sospechas adicionales. Al detenido se le incautaron unos 110.000 euros “que el arrestado supuestamente trató de reintroducir en el circuito legal del dinero con el método del pitufo”. Esto ha supuesto que,

además de robo con fuerza, se le impute un delito de blanqueo de capitales. La investigación tomó un giro cuando se descubrió que el circuito de cámaras de seguridad había sido “inhabilitado temporalmente” durante el robo. Este hallazgo apuntó directamente a E.K.V., quien tenía el conocimiento técnico para manipular estos sistemas.

Tras meses de seguimiento y recopilación de pruebas, la Policía ejecutó un registro en la vivienda de E.K.V. el 11 de

abril. Durante la operación se incautaron 1.355 euros, cuatro vehículos, documentación y material informático. Además, en su casa se encontraron objetos de lujo, como cajas de vinos Vega Sicilia y botellas de Moët & Chandon, lo que añadía más pruebas del desmedido nivel de vida del sospechoso.

El análisis de los dispositivos de acceso confirmó la presencia de E.K.V. en la entidad durante el momento exacto del robo, y la forma en que se llevó a cabo reveló un aprovechamiento de las fallas en los protocolos de seguridad.

SUCESOS Descartan así los delitos de asesinato y atentado de los seis investigados, aunque no el de contrabando

Concluyen que la narcolancha del 'Cabra' no fue la que mató a los agentes de Barbate

INVESTIGACIÓN Tras el visionado de los vídeos y la secuencia de los hechos, la Guardia Civil determina que fue otra que estaba en el puerto esa noche la que embistió a la patrullera

MADRID. EFE | Los investigadores de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil y de la Policía Judicial de la Comandancia de Cádiz han determinado que la narcolancha que pilotaba Francisco Javier M. P., alias Kiko el Cabra, no fue la que embistió y mató a los agentes en el puerto de Barbate.

Según informaron ayer a EFE fuentes próximas al caso, fue otra que estaba en el puerto el pasado 9 de febrero la que embistió a la patrullera.

Tras las pesquisas del equipo conjunto de investigación se puede concluir -dice le informe- que la única embarcación de alta velocidad que arremetió en ese puerto en la noche del día 9 de febrero hasta seis veces contra la patrullera no fue la narcolancha intervenida al día siguiente y por la que están en prisión seis personas, entre ellas Kiko el Cabra.

Por ello, descartan la participación de los investigados en los hechos, es decir, en la perpetración de los delitos de asesinato y atentado, aunque no al delito de contrabando.

Las fuentes han precisado que será ahora la autoridad judicial la que decida sobre la situación procesal de los seis



Uno de los ocho detenidos en un primer momento por la Guardia Civil en Barbate tras la muerte de los dos agentes. EUROPA PRESS/ARCHIVO

investigados.

Los investigadores han visionado los vídeos y la secuencia de los hechos y han llegado a la conclusión de que la lancha que fue intervenida no fue la que impactó contra la patrullera y acabó con la vida de los agentes David Pérez y Miguel Ángel González.

En sus declaraciones en el

juzgado, los seis arrestados negaron en todo momento que fueran ellos los que viajaban en la narcolancha que embistió a los guardias civiles.

Ante las dudas suscitadas, el juzgado de Barbate que investiga el caso pidió a un juzgado de la localidad cercana de Chiclana de la Frontera que le informara sobre el ha-

llazgo de otra embarcación similar en su costa al día siguiente de los hechos.

Y es que el titular del juzgado quería indagar en esta otra narcolancha, con una antena, a petición de la defensa de uno de los seis encarcelados como supuestos autores de las dos muertes.

Los seis acusados han coincidido en afirmar que

aquella noche estaban en el puerto de Barbate en una narcolancha de cuatro motores y dos antenas, pero que no embistieron la embarcación de los agentes.

Lo que sí hicieron fue grabar con sus móviles lo que ocurrió, unas imágenes que sus defensas remitieron al juzgado para que fueran analizadas, lo que se ha hecho.

GOBIERNO

El PP descarta limitar los mandatos y Moreno repetirá candidatura

SEVILLA. AGENCIAS | El PP se olvidó de la ley de limitación de mandatos que se impulsaba en la pasada legislatura cuando gobernaban en coalición con Ciudadanos y considera que después del "cambio" que está experimentando Andalucía sería "una temeridad" impedir por ley que Juanma Moreno pudiera ser candidato a una tercera reelección. Así lo dijo ayer en rueda de prensa el portavoz parlamentario del PP, Toni Martín, al ser preguntado sobre si se retomaría esa iniciativa de la pasada legislatura, en la que se pretendía limitarlos a 8 años (dos mandatos), una medida que los populares han incluido tradicionalmente en sus programas electorales. La última vez fue en el programa para las elecciones autonómicas del 19 de junio de 2022, en las que Moreno optaba a lograr su segundo mandato como presidente de la Junta. En concreto, el programa electoral del PP-A recogía en el apartado titulado *Buen gobierno, una exigencia de gestión eficiente y ejemplaridad* el compromiso expreso de "presentar al Parlamento una modificación de la Ley de Gobierno de la Comunidad Autónoma para limitar a dos legislaturas el mandato de un mismo presidente o presidenta de la Junta de Andalucía".

DISTINCIONES Por su extraordinario palmarés, los valores que transmite "dentro y fuera de la pista" y su espíritu de superación ante las lesiones

Carolina Marín, Premio Princesa de los Deportes 2024

OVIEDO. EFE | La jugadora de bádminton Carolina Marín, campeona olímpica, tricampeona mundial y heptacampeona de Europa, fue distinguida ayer con el Premio Princesa de Asturias de los Deportes 2024 por su extraordinario palmarés y por los valores que transmite "dentro y fuera de la pista", como su espíritu de superación ante las lesiones.

Marín (Huelva, 1993), que fue capaz de acabar con la hegemonía asiática en este de-

porte, se proclamó campeona olímpica en Río 2016, y se hizo con el título mundial en tres ocasiones -2014, 2015 y 2018-, y con el europeo en siete, la última de ellas el pasado 14 de abril en Saarbrücken (Alemania).

Marín, cuya candidatura fue propuesta por el director general de Casa Asia, Javier Parrondo, y que toma el relevo en este premio del atleta keniano Eliud Kipchoge, bicampeón olímpico en maratón, ya hizo

historia en 2014 al convertirse en la primera jugadora no asiática en entrar en el "top ten" mundialista de bádminton.

El jurado ha destacado el "extraordinario palmarés" de la jugadora, a la que ha ensalzado como "una referente internacional" al tratarse de la primera y única deportista no asiática campeona olímpica en esta disciplina, además de "la mejor jugadora de la historia del bádminton en España y una de las mejores del mun-

do". A estos méritos deportivos se suma, según el jurado, que la jugadora es "un ejemplo de superación, fuente de inspiración y transmisora de valores, dentro y fuera de la pista".

Marín, quien ha recibido la noticia cuando estaba entrenando, dijo sentir que no tiene palabras por la distinción y admitió que soñaba con el galardón "desde hace tiempo" al considerar que es "una manera muy bonita" de reconocer su carrera deportiva "por todo el

trabajo, esfuerzo, dedicación y esos grandes objetivos y sueños que tenía".

"Estaba entrenando, he parado y me he puesto a llorar", dijo la onubense, que agradeció a sus padres haberle dado la oportunidad de ir a Madrid con 14 años y "cumplir el sueño de una niña que estaba un poco más loca que las demás".

Marín, que comenzó a practicar el bádminton con ocho años en el Club Recreativo IES La Orden de su ciudad natal,

encadenó desde sus inicios una interminable relación de éxitos.

En 2021 una lesión de rodilla le impidió competir en Tokio 2020, pero en 2022 regresó a las pistas y logró su sexto título europeo, y esa capacidad de superación le permitió el pasado año volver a subir al podio del Mundial como subcampeona.

Con 30 años puede ser considerada maestra en el arte de la resurrección, ya que el año pasado cayó en la final de los Mundiales y este está ganando torneos tan prestigiosos como el All England de camino a los Juegos de París 2024.

DESEMPLEO CEOE y Cepyme reprochan al Ministerio de Trabajo la falta de “una verdadera negociación”

Gobierno y sindicatos pactan el nuevo subsidio de desempleo sin la patronal

NUEVA PROPUESTA Eleva el porcentaje del IPREM para calcular el subsidio, ascendiendo en los primeros seis meses al 95 %, bajando al 90 % en los seis meses siguientes y el resto al 80 %

MADRID. EFE | El Gobierno selló ayer un acuerdo con los sindicatos UGT y CCOO para reformar la prestación asistencial por desempleo, uno de los hitos pendientes con Bruselas, y que ahora deberá lograr respaldo parlamentario para entrar en vigor en noviembre de 2024.

La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, fue la encargada de firmar con los secretarios generales de CCOO, Unai Sordo, y de UGT, Pepe Álvarez, “el acuerdo para la mejora de la protección asistencial de desempleo”, sin el apoyo de las patronales.

En un comunicado, las patronales CEOE y Cepyme han reprochado al Ministerio de Trabajo la falta de “una verdadera negociación” y han vinculado la premura en la firma del acuerdo a las elecciones de Cataluña del próximo domingo.

La vicepresidenta, que agradeció la responsabilidad de los sindicatos, puso también en valor las aportaciones de la CEOE especialmente en la compatibilidad de las prestaciones con el empleo, una de las novedades de esta reforma que en su versión anterior decayó el pasado mes de enero en el Congreso con el voto en contra de PP, Vox y Podemos.

“Esto no es ninguna paguita, es un derecho”, subrayó Díaz, que destacó que se amplían colectivos, se simplifica el acceso



La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, y los secretarios de CCOO, Unai Sordo (I), y de UGT, Pepe Álvarez. EFE

a las prestaciones y mejora las cuantías.

Álvarez celebró que se mantenga la sobrecotización para mayores de 52 años, punto de escollo que hizo decaer la anterior propuesta y que ahora se ha recuperado para sumar el apoyo de Podemos.

“Es una satisfacción llegar a este acuerdo”, destacó Sordo, que hizo un llamamiento a las fuerzas políticas para que lo ratifiquen.

Para noviembre de 2024

Actualmente, cerca de 765.884 personas reciben este

subsidio, cuya cuantía representa el 80 % del indicador de rentas múltiples (IPREM) fijado en 2023 en los 600 euros, es decir, unos 480 euros mensuales y que se cobra cuando se agota la prestación contributiva.

La intención es que la norma vaya al Consejo de Ministros el próximo 20 de mayo para iniciar después la tramitación en las Cortes. Con carácter general, los cambios en estas prestaciones entrarían en vigor en noviembre de 2024.

Al detalle, la nueva propuesta eleva el porcentaje del

mite el acceso al subsidio a los menores de 45 años sin responsabilidades familiares, a los trabajadores eventuales agrarios, a las personas trabajadoras transfronterizas de Ceuta y Melilla, y a quienes acrediten periodos cotizados inferiores a 6 meses y carezcan de responsabilidades familiares.

Como novedad se extiende el subsidio a las víctimas de violencia de género y a los emigrantes retornados y se equiparan las cuantías de los subsidios causados por personas con contrato a tiempo parcial con los de tiempo completo, lo que beneficia principalmente a las mujeres.

La reforma mantiene que se podrá percibir el subsidio mientras se trabaja por cuenta ajena, ya sea a tiempo completo o parcial, por un periodo máximo de 180 días sin reducción de la cuantía.

Además se amplía esta compatibilidad del trabajo a la prestación contributiva a partir de 2025, una vez transcurrido el primer año del cobro de la prestación, siempre que el salario percibido no supere los 18.900 euros brutos anuales, el equivalente al 225 % del IPREM actual en 14 pagas.

En ambos casos, este complemento será decreciente en el tiempo y disminuirá en función de la jornada de trabajo que se realice.

JUSTICIA

El fiscal general recusa a los magistrados que decidirán su continuidad

MADRID. EFE | El fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, ha recusado a cuatro de los magistrados del Tribunal Supremo que tienen que resolver sobre si sigue siendo o no el jefe del Ministerio Público.

Fuentes fiscales confirman a EFE la noticia, adelantada por El Independiente, de que García Ortiz ha presentado un incidente de recusación contra cuatro magistrados de la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso Administrativo, que tienen pendiente de resolver un recurso de la Asociación Profesional e Independiente de Fiscales (APIF) contra su designación como fiscal general.

La recusación se dirige contra los magistrados Pablo Lucas, Antonio Fonseca, Luis Díez Picazo y José Luis Requero, quienes el pasado noviembre dictaron una sentencia que tumbó el nombramiento de la exfiscal general del Estado, Dolores Delgado, como fiscal togada del Supremo, al acusar a García Ortiz de “desviación de poder” ya que “su finalidad fue asegurar a Dolores Delgado su promoción a la máxima categoría de la carrera fiscal”.

Tan solo no recusa a la magistrada Pilar Teso, que ha entrado en la Sección Cuarta en sustitución de Celsa Pico, ahora jubilada. Es por ello que el fiscal general entiende que estos magistrados podrán no ser objetivos para determinar su continuidad.

SENTENCIA Por siete votos a cuatro desestima el recurso de inconstitucionalidad de Vox

El Constitucional avala la ley que penaliza el acoso a las mujeres que abortan

MADRID. EFE | El Tribunal Constitucional (TC) ha avalado en una sentencia la ley que penaliza el acoso a las mujeres que acuden a las clínicas a interrumpir de forma voluntaria su embarazo. Por siete votos a cuatro el Pleno del TC ha desestimado el recurso de inconstitucionalidad de Vox, que recurrió la norma que castiga dicho acoso con una pena de en-

tre tres meses y un año de cárcel o trabajos en beneficio de la comunidad.

El grupo parlamentario de Vox imputaba a la ley la lesión del principio de legalidad penal del artículo 25.1 de la Constitución española al entender que las previsiones del nuevo artículo introducido en el Código Penal no eran suficientemente taxativas y por tanto

impedían identificar claramente a los destinatarios de la norma y las conductas penalmente perseguibles. Además, los recurrentes consideraban que la tipificación de los comportamientos previstos en la norma impugnada supone una limitación de las libertades ideológica y de expresión y de los derechos de reunión y manifestación, a la igualdad y

de libertad religiosa de quienes, contrarios a la práctica de la interrupción voluntaria del embarazo, deciden expresar esa oposición públicamente.

También alegaban la vulneración del derecho a la intimidad de las víctimas del delito porque el apartado 5 del artículo 172 quater del Código Penal prevé la persecución pública del mismo.

TRIBUNALES Por el beso no consentido

La Audiencia Nacional envía a juicio a Rubiales

MADRID. EFE | El magistrado de la Audiencia Nacional Francisco de Jorge ha enviado a juicio al expresidente de la Federación Española de Fútbol Luis Rubiales por los delitos de agresión sexual y coacciones por el beso no consentido que dio a la jugadora Jenni Hermoso tras la final del Mundial en Sidney el pasado agosto.

Tras casi ocho meses de in-

vestigación, el juez ha acordado la apertura de juicio para Rubiales y los otros tres investigados por coaccionar a Jenni Hermoso para que justificase la actuación del expresidente de la RFEF: el exdirector deportivo de la selección masculina Albert Luque, al entrenador de la femenina Jorge Vilda y el que fuera responsable de Marketing de la Federación, Rubén Rivera.

Deportes 9.05.24

FÚTBOL El centrocampista sufre una lesión miotendinosa en el recto anterior del cuádriceps

Ramón, adiós a la temporada y puede que al Málaga CF

FUTURO Su contrato expira el próximo 30 de junio, y el club deberá decidir si le renueva **LESIONADO** Kevin tampoco estará en el partido en San Fernando

Vicente Roca

MÁLAGA | Los 20 minutos que disputó Ramón Enríquez en el empate contra el Mérida podrán ser los últimos con la camiseta del Málaga CF. El centrocampista se retiró cabizbajo y entre aplausos al sentir unas molestias.

En un primer momento, desde el propio club intentaron tranquilizar al personal, asegurando que el futbolista no tuvo sensación de rotura en ningún momento. Este martes se le hicieron más pruebas para conocer el alcance exacto de la lesión y las posibles malas noticias han terminado por confirmarse.

El de Órgiva padece una lesión miotendinosa en el recto anterior del cuádriceps derecho. Una situación similar a la que sufrió en Lugo y le tuvo apartado más de un año de los terrenos de juego.

Desde el Málaga no han querido marcar plazos sobre su regreso y se han limitado a decir que "no van a arriesgar" con él. Sin embargo, todo parece indicar que ha dicho adiós al curso 2023-2024.

Cabe recordar que el contra-



Ramón Enríquez, entrenando con el Málaga CF. MÁLAGA CF

to de Ramón expira el próximo 30 de junio. Habrá que tomar una decisión para entonces, aunque viendo su historial con las lesiones no sería descartable que el club lo deje marchar, pese a ser uno de los mejores jugadores de la categoría.

Otro que también se ha lesionado ha sido Kevin Medina. El del Llano de la Trinidad, que no venía ofreciendo su mejor rendimiento, se ha retirado del entrenamiento de este miércoles antes de que finalizase.

Kevin sufre una contusión en

la articulación sacroilíaca izquierda y se mantiene al margen del grupo.

Se queda pendiente de evolución, aunque lo más probable es que no vaya convocado para el partido de este domingo en San Fernando.

BALONMANO Preparadas para derrotar al Elche



La capitana Sole López. BM MÁLAGA COSTA

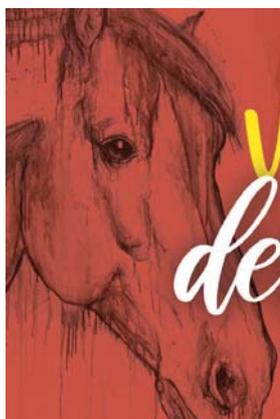
La capitana Sole López toma la palabra: "Es viable ganar Liga y Copa"

MÁLAGA | La capitana del Costa del Sol Málaga, Sole López, ha asegurado que tanto la Liga Guerreras Iberdrola como la Copa de la Reina, que comienza este viernes en San Sebastián, son "viables" para su equipo, ya que considera que las dos competiciones están "abiertas" y que deberían de llegar "hasta el final en ambas". "Hay que competir hasta el final en todos los partidos y todas las competiciones, y no va a ser menos en esta Copa", dijo a los periodistas la jugadora malagueña, quien se mostró optimista sobre las opciones de las 'Panteras', vigentes campeonas de la Liga Guerreras, y dijo que el club "tiene plantilla de sobra para intentar competir y llegar hasta el final".

El Costa del Sol tiene dos en-

torchados de la Copa de la Reina, uno de ellos conseguido en el mismo escenario donde se va a celebrar esta edición, el Donostia Arena de Irun en 2022 ante el Mecalía Atlético Guardés gallego.

En este sentido, la internacional española del Costa del Sol Málaga recordó que ahora vuelven "al mismo lugar" en el que hace dos años se proclamaron campeonas del torneo copero, en el que en esta edición se medirán este viernes en los cuartos de final con el Attigora malagueña, que ha acabado líder de la fase regular de la competición liguera. "Ese año (2022) fuimos campeonas, las expectativas eran bajas y, al final, lo conseguimos. Ahora intentaremos llegar a la final" en San Sebastián, recaló Sole López.



Programación Especial

...a partir de las **14:00 h.**

Vive La Feria del Caballo

de lunes a viernes

con **Juanma Pérez Rendón, Marina Martínez, Antonio Bernal y Juan Garrido**



7
siete
ANDALUCÍA TV

